

Deporte escolar y sus competencias en el litoral norte uruguayo

AUTORES

Fernando Launás; ISEF, Udelar: fevicha30@gmail.com

Carla Manzino; ISEF, Udelar: cmanzino.udelar@gmail.com

Martín Pintos; ISEF, Udelar: martineduardopintos@gmail.com

Virginia Rodríguez; ISEF, Udelar: virogo72@hotmail.com

RESUMEN

En el marco de la temática Educación Física *en y para* la democracia, eje organizador de este Congreso, presentamos la investigación realizada sobre la existencia y abordaje de la enseñanza del deporte y su competición como contenidos de la educación física curricular en escuelas uruguayas de los departamentos limítrofes con Argentina (Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro y Soriano). La educación en Uruguay se caracteriza por tres principios enraizados en el entramado ideológico proyectados históricamente hasta el presente, que sellan una pedagogía de la igualdad, laicidad y gratuidad. Hacia fines del 2007, poco más de 20 años después de la vuelta a la democracia, se advertían ciertas inequidades entre escuelas públicas y privadas, entre ellas, la escasa cobertura de las escuelas públicas primarias con clases de educación física. Este factor discriminatorio cuestionaba el alcance democrático del derecho al acceso a la educación física escolar. En ese entonces, y a partir del decreto presidencial del Dr. Tabaré Vázquez, se promulga la Ley 18.213 del 2007 que declara obligatoria la enseñanza de la educación física en escuelas de enseñanza primaria de todo el país. A partir de ese proceso de universalización en el acceso de la educación física a niñas y niños uruguayos, y con el compromiso político, pedagógico e institucional, es que nuestro Grupo de Investigación en Educación Física, Deporte y Enseñanza en el Sistema Educativo, del Instituto Superior de Educación Física de la Universidad de la República, se cuestiona, problematiza, estudia intervenciones en la educación física escolar a efectos de producir conocimiento y colaborar con la construcción colectiva que inscriba a la educación física en una perspectiva democrática.

Establecimos como objetivo general de la investigación comprender las relaciones existentes entre el deporte escolar y sus propuestas de competición, estudiando los supuestos teóricos que lo sostienen. Para ello, identificamos las competiciones existentes para quinto y sexto año en los departamentos del litoral norte y describimos sus características. Al estudiar los fundamentos teóricos de las estructuras de competición, hemos reconocido similitudes en la

región a la vez que destacamos singularidades. Asimismo, comparamos los hallazgos con los resultados del estudio, considerado principal antecedente, realizado en Montevideo (2016 – 2019) en los ámbitos público y privado. Resulta significativo advertir cierta dificultad de algunos participantes en estos departamentos (del total de 9 entrevistas y 91 formularios docentes) para identificar al encuentro deportivo como una forma de competición, en tanto en Montevideo es la forma reinante. También el vínculo entre los ámbitos público y privado son distintos, se reconoce en el litoral norte un mayor compromiso de la escuela pública en la enseñanza del deporte y su competición como contenidos de la educación física curricular, que invita e integra a las instituciones privadas a sus eventos. Concluimos que en gran parte de esta zona del país se acortan las distancias en las desigualdades de acceso a la competición deportiva escolar, cuestión ésta que colabora con la democratización del bien cultural deporte, y que el incipiente Marco Curricular Nacional potencia su abordaje al introducir el concepto de educación deportiva.

PALABRAS CLAVE

Deporte – competición – sistema educativo – educación deportiva

Introducción

En el marco de la temática Educación Física *en y para* la democracia, eje organizador de este Congreso, y a casi 40 años de la recuperación de la democracia en Uruguay, presentamos la investigación realizada sobre la existencia y abordaje de la enseñanza del deporte y su competición como contenidos de la educación física curricular en escuelas uruguayas de los departamentos limítrofes con Argentina (Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro y Soriano).

La educación en Uruguay se caracteriza por tres principios enraizados en el entramado ideológico proyectados históricamente hasta el presente, que sellan una pedagogía de la igualdad, laicidad y gratuidad. Hacia fines del 2007, poco más de 20 años después de la vuelta a la democracia, se advertían ciertas inequidades entre escuelas públicas y privadas, entre ellas, la escasa cobertura de las escuelas públicas primarias con clases de educación física (EF). Este factor discriminatorio cuestionaba el alcance democrático del derecho al acceso a la EF escolar. En ese entonces, y a partir del decreto presidencial del Dr. Tabaré Vázquez, se promulga la Ley 18.213 del 2007 que declara obligatoria la enseñanza de la EF en escuelas de enseñanza

primaria de todo el país. Por tanto, desde los inicios de 2008 a la fecha es un derecho de todo el alumnado de la escuela primaria gozar de EF curricular.

A partir de ese proceso de universalización en el acceso de la EF, y con el compromiso político, pedagógico e institucional, es que nuestro Grupo de Investigación en Educación Física, Deporte y Enseñanza en el Sistema Educativo, del Instituto Superior de Educación Física de la Universidad de la República, se cuestiona, problematiza, estudia intervenciones en la educación física escolar a efectos de producir conocimiento y colaborar con la construcción colectiva que inscriba a la EF en una perspectiva democrática.

Presentación de la investigación

Este trabajo cuenta como principal antecedente el estudio realizado por este grupo entre 2016 y 2019 sobre “El deporte escolar y las competiciones en el ámbito formal: la realidad montevideana”. Los resultados obtenidos muestran disparidad entre las escuelas públicas y privadas de la capital nacional. El lugar que ocupa el deporte escolar en la institución es diferente y en especial, el tipo de competiciones que se proponen, dejando ver la desigualdad en el acceso a la competición escolar (Manzino y Rodríguez, 2021). En Montevideo se centraliza la mitad de la población nacional y es de vox populi que muchas cosas se hacen y se viven de forma distinta en otras zonas del territorio. Así es que nos propusimos indagar qué sucede en los departamentos del litoral norte: Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro y Soriano.

La investigación que hoy presentamos se desarrolló entre 2021 y 2022; se planteó como objetivo general comprender las relaciones existentes entre el deporte escolar y sus propuestas de competición, estudiando los supuestos teóricos que lo sostienen. Su diseño metodológico fue mixto, de nivel exploratorio-descriptivo, en tanto se buscó identificar las competiciones existentes para el alumnado de quinto y sexto año y describir sus características, y de nivel explicativo-interpretativo, al estudiar las concepciones teóricas que fundamentan las estructuras de competición y establecer similitudes y singularidades en la región. En cuanto a las técnicas e instrumentos se utilizaron revisión y análisis de documentos, entrevistas en profundidad semiestructuradas y formularios de consulta electrónica. La triangulación de la información fue la estrategia adoptada para el proceso de validación de datos. En cuanto a los sujetos de investigación accedimos y trabajamos con los aportes del 90% de los docentes con cargos de autoridad (Inspectores y Coordinadores Directores de EF de los 5 departamentos) y el 47% de los profesores que dictan clases en sus escuelas primarias. La mayoría de dichos docentes tienen

entre 31 y 40 años, destacándose el departamento de Paysandú con una población más madura ya que el 50 % de los docentes tienen entre 41 y 50 años de edad. La titulación de predominio es la de Licenciatura y la formación complementaria que más predomina es la de Técnico Deportivo, característica ésta muy marcada en 4 de 5 departamentos. Entre el 44 y 80% de los docentes participantes trabaja en Primaria y hace más de 11 años.

Resultados y análisis: concepciones

Una primera mirada que nos interesó realizar fue en relación a la *concepción de deporte* que los docentes de esta zona del país revelaban. En términos generales podemos decir que hay bastante cohesión en concebirlo en términos de “manifestación humana, es una forma de expresar la conducta, ... importante por todo el contexto, idiosincrasia de nuestro país, de nuestra región acá en el litoral” (EDC4). “Es un saber de la cultura corporal, del movimiento, que debe ingresar a la escuela porque es parte de la cultura, que para nosotros tiene cosas relevantes a enseñar, que permite no solo la formación específica en lo que tiene que ver con los gestos con lo técnico, lo táctico o lo reglamentario, sino también aspectos que hacen a la formación del sujeto. Es parte de nuestra cultura y por eso la escuela debería trabajarlo” (EDC9). Advertimos entonces, que el deporte es entendido como práctica social, producto de la cultura, y en tanto construcción histórica y social, enfatizamos su interpretación como práctica situada culturalmente que necesariamente ha de ser pedagogizada al momento de ingresar al sistema educativo y “es lo que es, por ser sostenido de esa forma por los sujetos que lo escriben, lo producen, lo practican, lo narran” (Sarni y Noble, 2018, p. 217). Incluso el PEIP es muy explícito al decir “desde la escuela es necesario construir un concepto nuevo: jugar el deporte. Resignificarlo para su abordaje escolar resulta imprescindible para no apartarnos de los objetivos educativos” (ANEP, 2008, p. 258). En la escuela el deporte adopta características particulares, se distancia del deporte federado o de rendimiento o del deporte practicado en otros escenarios o ámbitos. Se lo reelabora para que ingrese a la escuela como contenido. “Si el *deporte es escolar* se entiende que pasó por un análisis del equipo docente y eso lo diferencia de otros ámbitos” (EDC9). En opinión de ECD3 “el deporte como habilidad motriz desarrollada en el centro escolar tiene que ser un deporte inclusivo, donde apunte no solamente al rendimiento técnico y físico del niño, sino también a que el alumno comprenda lo que es el deporte y entienda que el deporte no es solamente una práctica motriz sino también una práctica social”.

Al decir de varios autores, el deporte tiene *elementos constitutivos* que lo definen, que le dan sentido a su existencia: la actividad, ejercicio físico o compromiso corporal, el carácter de juego o dimensión lúdica universalmente reglado y la competición (Rodríguez López, 1998; Ron, 2015). Cuando se les solicitó a los docentes que seleccionaran 2 de los 5 elementos constitutivos que definen al deporte escolar, en todos los departamentos coinciden que el elemento más significativo es el componente lúdico o juego (75 a 95% de los docentes). En segundo lugar, en 4 de 5 departamentos entre el 75 y 50%, seleccionaron las reglas o reglamentación. Y, en tercer lugar, entre el 33 y 53% seleccionaron el componente de la actividad o ejercicio físico. El *elemento competición* o agonismo ha sido dejado de lado en 2 departamentos (Artigas y Salto) y en los otros 3 aparece seleccionado en cuarto lugar de ponderación con un porcentaje que va entre el 6 y el 26% de las respuestas. No obstante lo mencionado, surge de las entrevistas que “va a estar presente y es necesaria porque sino no enseñamos deporte” (EDC7), que “no hay que descartarla, ya que es una herramienta muy valiosa y de acuerdo a cómo se utilice y se oriente es un arma muy poderosa para la educación de los gurises, para que maduren y para que se vinculen en la convivencia” (EDC4). “Siempre tenemos que ver hacia dónde vamos y cuál es el objetivo. De por sí, la palabra competición, no es que hay que tirarla para afuera que no puede entrar a la escuela; sino que hay que ver con qué sentido entra porque puede ser muy buena o puede ser muy mala depende del objetivo con que lo miremos” (EI2). La mayoría de los docentes sostienen que al pensar en la competición deben considerarse como elementos muy importantes la instancia de diversión y disfrute, la integración social, la autoregulación de las emociones, la formación en valores deportivos y el aprender a ganar y a perder. Asimismo entienden que el enfrentamiento con otros por la victoria y la ponderación solo de los resultados son nada importantes. Acordamos que la competición en tanto fenómeno inherente al deporte ha de ser comprendida y tratada pedagógicamente para que se torne en un saber característico escolar (Faria, et al., 2019), por ello existen distintas formas o modalidades de competición escolar.

Resultados y análisis: competiciones existentes

A efectos de la descripción identificamos dos jurisdicciones, que denominaremos jurisdicción A (Artigas y Salto) y jurisdicción B (Paysandú, Soriano y Río Negro). A partir de los datos recogidos se analizan lineamientos comunes y otros particulares. Las modalidades de competición son: encuentros y campeonatos, estos últimos llamados en muchos casos simplemente competencias.

En ambos departamentos de la *jurisdicción A* se realizan encuentros. Mientras que en Salto son básicamente recreativos entre turnos de una misma escuela y zonales, en Artigas son claramente encuentros deportivos en un solo deporte, el handball. Aquí también se reconocen dos competencias muy instaladas una de atletismo y otra de handball. “La Posta de Atletismo” ya tradicional en la localidad, se realiza año tras año y logra parar la ciudad. En 2022 se realizó la edición número 45. Participan las escuelas que lo desean con 14 corredores (cuatro deben ser niñas) y 5 suplentes de 4to a 6to año; su selección la realiza el docente de EF en vínculo con el colectivo docente, y en algunas ocasiones también interviene el alumnado. Siempre se invita a las instituciones educativas privadas a participar. La posta va recorriendo la ciudad e integra a las familias y ciudadanos del lugar como espectadores. Las escuelas realizan siempre un reconocimiento a todos los niños y niñas que participan o han sido premiados en el primer a tercer puesto de dicho evento. En el campeonato de handball juegan únicamente los seleccionados, en instancias separadas niñas de varones, y todos contra todos en horario escolar. Referentes de la jurisdicción afirman “cómo aprenden a jugar durante el campeonato, durante el juego. Una cosa es jugar en la escuela con sus compañeros y otra cosa es en ese escenario, cómo te enfrentas a los jueces, al público, a esa presión. Por eso consideramos que sí se aprende y todos los docentes buscamos que sea un espacio educativo” (EI2).

En la *jurisdicción B*, observamos una planificación del trayecto escolar donde en cada grado se aborda el atletismo y se elige un deporte colectivo para trabajar su enseñanza y participación en competencias con los formatos de encuentro y de campeonato deportivo. Todos realizan atletismo, “después tenemos encuentros de básquetbol, handball y voleibol, donde básicamente empezamos por el handball por la cercanía con el fútbol, por la dinámica que tiene, después seguimos con el básquetbol y terminamos básicamente en sexto con el voleibol” (EI1). Posteriormente al encuentro existe otra etapa que es llamada campeonato, donde participa una selección representando a la escuela que por lo general es elegida por el docente. Los campeonatos son regionales, es decir que un departamento es sede organizadora e invita a los otros dos de la jurisdicción. Las bases son particulares en cada evento adaptando las reglas al mini atletismo, mini voleibol, mini básquetbol con participación, en general, separada por género. Resulta particularmente interesante mencionar un aspecto que advertimos reiteradamente y que es muy claro en las siguientes palabras del EI1: “no tenemos que tener miedo al ámbito deportivo, tiene que tener su ámbito escolar y no tenemos que tener miedo a las competencias. Lo que es un gran problema, a lo que hay que tener miedo es a quién dirige

la competencia o sea a nuestros docentes que muchas veces no saben qué hacer, o no tienen claros los límites”.

En definitiva y en relación a la modalidad de competición, destacamos como elemento común a toda la zona del litoral norte uruguayo los encuentros deportivos. En ellos participa todo el alumnado, por lo general son de forma mixta, con adaptaciones del reglamento para transformarlo en deporte escolar y sin instancias de premiación específicas. Los campeonatos son también una propuesta válida y ampliamente aceptada en 4 de los 5 departamentos. En cuanto a las modalidades deportivas, el deporte común es el atletismo, luego se advierten diferencias entre las jurisdicciones donde en la A, prevalece la elección del handball y en la B se diversifica entre handball, básquetbol y voleibol según el grado escolar.

Consideraciones finales

La prescripción desde el currículum del deporte escolar como contenido de la EF es indiscutible. Su inclusión es una constante tanto en la zona del litoral norte del país como en la capital nacional, y tanto en escuelas públicas como privadas. Sin embargo, y a gran diferencia de lo que sucede en Montevideo, en los 5 departamentos estudiados las actividades de competición se desarrollan por excelencia en el ámbito público; es la escuela pública que oficia de anfitrión y organizador que invita a los colegios a participar. En este sentido las características de los eventos que suceden en el litoral norte son similares – en parte – a los de la escuela pública montevideana. Son encuentros de participación masiva, con reglamentos adaptados y propuestas en su mayoría mixtas. Pero decíamos anteriormente en parte, porque en Paysandú, Río Negro, Soriano y Artigas se compite además en el formato de campeonato. Es decir, que también existen y se promueven eventos con selectividad de alumnos, donde algunos de ellos representan a sus escuelas dentro del departamento, e incluso a nivel regional. Salto se diferencia del resto dado que no existen competiciones promovidas por la institución, las que se realizan se generan a partir de iniciativas aisladas de algunos docentes.

Existe gran consenso entre Directores Coordinadores y docentes de los 5 departamentos, en concebir a la competición como un elemento constitutivo del deporte, que carga un valor significativo y que es responsabilidad del docente trabajarla con fines educativos. Pese a que la mayoría sostienen que es importante pensarla como una instancia de superación personal, advertimos cierta dificultad en identificar a los encuentros deportivos como instancias de

competición. Similar a lo que sucede en Montevideo, los encuentros parecen tener un énfasis más social o de integración y los campeonatos mayor énfasis en lo disciplinar o deportivo.

Finalmente hemos constatado indicios, al menos en gran parte de la zona del litoral norte uruguayo, que permiten pensar que se está gestando el comienzo de un cambio en la enseñanza del deporte escolar, que se está transitando del “jugar el deporte” declarado en el programa de ANEP (2008) donde la principal preocupación es atender al alumnado en tanto practicante del deporte, hacia una práctica de enseñanza con una mirada crítica y reflexiva de la cultura deportiva, en tanto se pretende también su educación deportiva como consumidor y espectador. Pareciera que estamos frente a un campo fértil para trabajar el concepto de educación deportiva de Velázquez Buendía (2004), entendida como un proceso intencional en la formación de estudiantes, que abarca analizar comportamientos que implican ámbitos cognitivos, motrices, lúdicos, afectivos, éticos relacionales, comunicativos y sociales que se proclama en el nuevo marco curricular nacional que regirá para quinto y sexto año a partir del 2024.

Bibliografía

Administración Nacional de Educación Pública - ANEP (2008). *Programa de Educación Inicial y Primaria*. Consejo de Educación Primaria.

https://www.ceip.edu.uy/documentos/normativa/programaescolar/ProgramaEscolar_14-6.pdf

Faria, F., Caregnato, A.F. & Cavichioli, F.R. (2019). Deporte y competición en la educación física escolar: perspectivas educativas desde los conceptos de pedagogía deportiva. *Revista Kinesis*, 1(37), 1-12. DOI: <https://doi.org/10.5902/2316546422863>

Manzino, C. y Rodríguez, V. (2021). Desigualdades en el acceso a la competición deportiva: el caso de las escuelas de Montevideo (Uruguay). *Lecturas: Educación Física y Deportes*, 25 (274), 2-15.

Rodríguez López, J. (1998). *Deporte y Ciencia*. 2.ed. INDE.

Ron, O. (2015). Deporte, deportes. En Carballo, C. (Coord) *Diccionario crítico de la educación física académica. Rastreo y análisis de los debates y tensiones en el campo académico de la Educación Física en Argentina*. (pp. 119-125). Prometeo Libros.

Sarni, M. y Noble, J. (2018). Deporte y enseñanza. Estudios desde el propio campo. En Mora, B., *Deporte y sociedad. Encontrando el futuro de los estudios sociales y culturales sobre deporte*. (pp. 212-231). Calco.

Velázquez Buendía, R. (2004). Enseñanza deportiva escolar y educación. En Fraile, A. (coord), *Didáctica de la Educación Física. Una perspectiva crítica y transversal*. (pp. 171-196). Biblioteca Nueva.